



CITY OF ARROYO GRANDE CALIFORNIA

COMUNICADO DE PRENSA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Viernes, 13 de Mayo de 2022

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE ASISTENCIA PARA EL CUIDADO INFANTIL DE LA CIUDAD DE ARROYO GRANDE

ARROYO GRANDE, CALIFORNIA – Después de la aprobación unánime del Concejo Municipal el 10 de Mayo de 2022, la Ciudad de Arroyo Grande ha lanzado su Programa de Subvención de Asistencia para el Cuidado Infantil de \$100,000. Con fondos asignados de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), este programa se enfoca en abordar la escasez de cuidado infantil de calidad, un problema nacional exacerbado por COVID-19. La Administradora de la Ciudad, Whitney McDonald, afirma: "Estamos encantados de tener la oportunidad de ofrecer subvenciones a nuestros proveedores locales de cuidado infantil para ayudarlos a expandir sus negocios y continuar este servicio esencial a nuestra comunidad".

Al ofrecer asistencia a las compañías de nueva creación de cuidado infantil y a los negocios que pueden aumentar su ocupación, el Programa de Subvenciones de Asistencia para el Cuidado Infantil tiene como objetivo aumentar el número de vacantes de cuidado infantil disponibles en Arroyo Grande. Los fondos de la subvención de una vez se pueden utilizar para ayudar con lo siguiente: inicio de negocios de cuidado infantil, obtención de licencias de cuidado infantil ofrecidas a través del Departamento de Servicios Sociales, aumento de la capacidad de un centro de cuidado infantil existente, proporcionar asistencia con la retención de un negocio de cuidado infantil existente y ofrecer un pago de premio para reclutar, atraer y retener personal profesional de cuidado infantil.

La solicitud y la información detallada sobre el programa de subvenciones se pueden encontrar en www.arroyogrande.org. Las solicitudes vencen antes del 30 de Septiembre de 2022 y serán revisadas por el Panel de Revisión de Subvenciones de Cuidado Infantil, compuesto por representantes de First 5, We are the Care Initiative, el Child Care Planning Council, el personal de la Ciudad y la South County Chambers of Commerce. Los adjudicatarios serán notificados antes del 30 de Diciembre de 2022. Para obtener más información, comuníquese con Sheridan Bohlken, Director de Servicios de Recreación de la Ciudad de Arroyo Grande.

#

INFORMACIÓN DEL CONTACTO:

Sheridan Bohlken, Director de Servicios de Recreación

sbohlken@arroyogrande.org

(805) 473-5478